



MENDOZA, 20 OCT 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY: 39034/2022, en el que el egresado Eduardo Lihue GUTIERREZ BÁRCENA solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniero Civil";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 11/13 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Eduardo Lihue GUTIERREZ BÁRCENA (DNI: 37.958.658), nacido el 23 de octubre de 1993 en Mendoza — República Argentina, el Diploma de "Ingeniero Civil" de la carrera de grado "Ingeniería Civil", con fecha de egreso el 02 de junio del año 2021.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares. ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 754/2022

A

Dra. Ing. LUCÍA INES BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE

DECANA